

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 09 DE AGOSTO DE 2018.-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, previa convocatoria dispuesta por el Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen las siguientes Señoras y Señores Concejales: Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde; Señor Edmundo Andrade Villegas, Señora Nancy Domínguez Buitrón, Señor Carlos Espinosa Calderón; y, Abogada Romelia Lomas Placencia.- Actúa la Abogada María Esther Espinosa Prado, en su calidad de Secretaria General del Concejo Municipal del GADM-AA; Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico, Encargado; Magister Rubén Santacruz Delis, Director de Desarrollo Económico y Social; Arq. Arturo Valverde Maldonado, Director de Planificación Territorial; Magister Ernesto Moncayo, Jefe de Participación Ciudadana.- El Señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el cuórum reglamentario.- Secretaría cumpliendo con la disposición del Señor Alcalde, realiza la constatación del cuórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del GAD Municipal de Antonio Ante.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón, solicita al señor Alcalde y a los señores Concejales la anuencia para incorporar al orden del día la comisión general a la señora Elvia Tepud, Presidenta del Barrio El Carmelo de la parroquia Urbana de Andrade Marín, petición que lo han realizado por escrito para que se les reciba en sesión de Concejo.- El señor Alcalde: quiero comunicarles a todos los señores Concejales que con fecha 03 de agosto de 2018 he recibido una comunicación por parte de la señora (Presidenta) Elvia Tepud, en la cual solicita comisión general para hablar respecto a nuestro planteamiento de obras que necesita el barrio y obviamente esto es un acto eminentemente administrativo que está tratándose en este momento a través del Presupuesto Participativo; la señora Elvia Tepud vino con una delegación el momento en que hubo el proceso participativo y por tal razón está considerado las peticiones de ellos; sin embargo, está pidiéndome, entonces para aclarar, como esto es administrativo le dije que hoy día le iba a recibir con los técnicos y si eso amerita que posterior a lo que yo le reciba con los técnicos, porque es técnico el asunto de las obras, si es que esto amerita que pase al Concejo, yo le recibo en comisión general, eso le había pedido que venga a las diez de la mañana para conversar, no le dio la gana de venir.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: perdón señor Alcalde, la expresión no debe ser que no le dio la gana de venir.- El señor Alcalde: si sabía muy bien, y sabe qué es lo que pasa y por qué le digo esto, yo le envió un documento y es recibido por un familiar.- Responde la señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: por una niña.- El señor Alcalde: igual es un familiar donde vive ella, sí; y ella dice que no ha recibido, después dice que sí ha recibido, lo mismo pasó al año anterior, nosotros le enviamos la comunicación y dijo que no ha recibido, aquí está Ernesto Moncayo (Participación Ciudadana) nosotros sacamos los documentos y estaba recibido, no viene; cómo trabajamos nosotros en el orden administrativo si es que ella no puede con estas cosas, no ve que esto hay que seguir un proceso, no es como se quiera, si es un acto eminentemente administrativo, qué le podemos decir nosotros aquí

como legisladores.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: nosotros como legisladores y como Concejo Municipal estamos en la obligación de recibir a la ciudadanía.- El señor Alcalde: si, una vez que pase el proceso.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: le contesto a lo que usted dice señor Alcalde, sí tengo conocimiento de que le habían hecho llegar, lo habían dado a una niña el documento, pero la niña había colocado bajo la puerta del portón y se había destruido; por eso es que ella tenía hoy igualmente otra reunión y había pensado que es- El señor Alcalde: ya se le comunicó por teléfono, por si acaso.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: bueno, no pudo venir hoy en la mañana por las reuniones que habían tenido, pero no creo que haya problema señor Alcalde, en recibir a la ciudadanía.- El señor Alcalde: sin embargo le digo que esto es administrativo, esto debe tratarse de acuerdo al derecho administrativo, consulto al Abogado Álvaro Guevara que dice con respecto al tema.- El Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico, Encargado: es una situación técnica, debe ser tratado y se está tratando a través del presupuesto participativo.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: no se puede exponer las necesidades o sea que no se puede recibir a la ciudadanía.- El Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico, Encargado: no he dicho eso.- El señor Alcalde: una vez que pase el proceso.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: la Ordenanza señor Alcalde, dice que con el apoyo de un Concejal se podría incorporar al orden del día.- El señor Alcalde: yo lo que le estoy diciendo es que esto es de orden administrativo y debe tratarse como tal, esto nada más; ahora si ustedes desean que se les reciba, les recibimos al último una vez que ya esté cumplido, porque están personas que han sido convocadas aquí, para que puedan venirse a tratar este tema, está convocado de manera oficial, ya entonces que se les reciba al final.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: ... jamás debe cerrarse las puertas.- El señor Concejal Carlos Espinosa Calderón: señor Alcalde, compañeras, compañeros, funcionarios: yo no le veo razonable, no veo una razón para no recibir a una comisión, a unos representantes de cierto sector, el hecho de que sea administrativo o no, no creo que sea justificativo para negarse a recibir aquí en el seno del Concejo, que las decisiones a lo posterior se le tome de manera administrativa o no, eso será muy aparte, yo quiero hacer hincapié de las palabra de mi compañera Romelita cuando se expresa cuando vienen diferentes comisiones, “bienvenidos esta es la casa del pueblo, esta es la casa de ustedes” y por qué tenemos que negarles aduciendo que es administrativo, no es; simplemente ellos quieren que nosotros los Concejales conozcamos, nada más; pero claro, lo de administrativo o no, no va al caso, o sea se les recibe; normalmente los Concejales no nos vamos a entrometer en algo que no nos compete, en lo administrativo para nada señor Alcalde; nosotros conocemos muy bien de nuestras competencias, gracias; por lo tanto, estoy de acuerdo con la propuesta de la compañera Concejala Nancy Domínguez.- El señor Alcalde: alguna cosa más, tal vez.- Una vez consultado al Concejo Municipal, el Señor Alcalde dispone a Secretaría, incluir como octavo punto del orden del día la comisión general de la señora Elvia Tepud, Presidenta del Barrio El Carmelo Alto de la parroquia Urbana de Andrade Marín, conforme a lo solicitado por la señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón y el apoyo del señor Concejal Carlos Espinosa Calderón.- **Siendo así se instala la sesión a las quince horas diez minutos**, y se aprueba el siguiente orden del día: **1.** Aprobación del Acta No. 31 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 02 de agosto de 2018; **2.** Entrega Oficial de la Escritura

Pública de Donación Otorgada por el GAD Municipal de Antonio Ante a favor de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico “Ecuador Estratégico EP”, que tiene por objeto la ejecución del Programa “Casa para Todos” en función del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico “Ecuador Estratégico EP” y el GADM de Antonio Ante; **3.** Firma del Convenio No. 019-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM de Antonio Ante y la Escuela de Educación Básica Fiscomisional “Taller San José” de la Parroquia Natabuela, Cantón Antonio Ante; **4.** Firma del Convenio No. 020-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM de Antonio Ante y el GAD Parroquial Rural de San Roque; **5.** Firma del Convenio No. 022-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM de Antonio Ante y la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Benito Juárez” de la parroquia de San Roque; **6.** Conocimiento, análisis y Aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto relacionado a la Nomenclatura de calles o Pasajes de la Parroquia de Imbaya; **7.** Autorización para que el señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde, haga uso de licencia (permiso) con cargo a vacaciones del 13 al 17 de agosto de 2018, de conformidad con el Artículo 57 literal s) del COOTAD.- **8.** (anuencia) Comisión general a la señora Elvia Tepud, Presidenta del Barrio El Carmelo Alto de la parroquia Urbana de Andrade Marín.- Iniciando la sesión se procede con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del Acta No. 31 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 02 de agosto de 2018.-** El Señor Alcalde, pone a vuestra consideración el Acta que se les ha enviado junto con la convocatoria.- Las señoras y señores Concejales manifiestan que no tienen observaciones.- Expresando el Señor Alcalde si no hay observaciones **se aprueba por unanimidad el Acta No. 31 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 02 de agosto de 2018, sin observación.-** Continuando con el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entrega Oficial de la Escritura Pública de Donación Otorgada por el GAD Municipal de Antonio Ante a favor de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico “Ecuador Estratégico EP”, que tiene por objeto la ejecución del Programa “Casa para Todos” en función del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico “Ecuador Estratégico EP” y el GADM de Antonio Ante.-** El señor Alcalde expresa: quiero dar la bienvenida al señor Gerente de la Empresa Pública “Ecuador Estratégico”, Arquitecto Fernando Recalde, que lleva adelante un importantísimo trabajo con la dotación de casas del Gobierno a favor de los sectores menos favorecidos; fue convocado con el objeto de entregar de manera oficial, por parte del GAD Municipal, la Escritura en la que se da en donación el terreno municipal para la construcción de las casas.- El GAD Municipal en su momento cuando fue sometido a análisis del Concejo resolvió, de manera unánime, dar ese apoyo y una de las condiciones fue que la beneficiaria, a través del Gerente, venga a recibir el documento en el seno del Concejo; así que le agradecemos por su presencia y pueda recibir la Escritura Pública, misma que ya está legalizada y registrada en el Registro de la Propiedad de Antonio Ante; esperamos que la construcción avance de la mejor manera porque es un beneficio para nuestro cantón y cuenta con nuestro apoyo. (Se entrega el documento; aplausos y fotografías).- El Arquitecto Recalde: gracias señor Alcalde, señores Concejales, por recibirme aquí; vengo en nombre del Señor Presidente; nosotros estamos trabajando en este Programa emblemático.- La

señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón pide al camarógrafo de la Jefatura de Comunicación que amplíe la toma a todo el Concejo Municipal porque es el órgano que aprobó la donación.- El Arquitecto Fernando Recalde: si quiere empiezo nuevamente; muchísimas gracias señor Alcalde, señores Concejales por recibirme en esta su casa, una tierra tan bondadosa, de gente tan buena, cuando uno llega acá se siente el cariño y el afecto; ahora que he recorrido parte de la ciudad motiva para hacer turismo; le decía que vengo en representación del Señor Presidente, estamos como Empresa trabajando en este Proyecto emblemático del Gobierno que es “Casa para todos”; el terreno ahora es una realidad por lo que agradezco a todos ustedes por la donación, que es un apoyo importantísimo para el desarrollo del proyecto, pues sin terreno no se podría construir las casas; el proyecto está avanzando, estamos en el cronograma, felizmente es una empresa seria a la que se le adjudicó el contrato por lo que está bajo control y esperamos en poco tiempo entregar; agradecerles el apoyo y si hubiera algo a futuro, necesidades del proyecto, yo les molestaré; esperamos tener al Señor Presidente para la entrega de las casas.- La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: bienvenido a esta vuestra Casa, de este proyecto que necesita de nuestra Municipalidad y nosotros como autoridades hemos visibilizado que en este cantón exista esa ayuda para el Proyecto “Casa para todos” y estoy segura de que esas casas serán para quienes las necesitan; nosotros autorizamos al señor Alcalde la firma del convenio porque estamos seguros de la ayuda; gracias por estar aquí y entregamos la escritura de donación.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: muchísimas gracias a nombre de todos los anteños; gracias por haber elegido a nuestro cantón para que sea beneficiado con este proyecto de la Presidencia; reiterar las palabras de quienes me antecedieron y lo único pedir que elijan bien a las personas beneficiarias, sin distinción política, porque cuando nos eligen como autoridades es para que trabajemos para todos; que Dios les bendiga y que continúen con este tipo de proyectos.- El Arquitecto Fernando Recalde: nosotros somos la unidad ejecutora pero el MIES que está trabajando en los beneficiarios lo hace de corazón; esto es realmente para las personas que lo necesitan; no tiene otra intención, para nada, lo digo con absoluta convicción; aquí también trabaja el grupo Las Manuelas; hay un registro social, hay una base, se trabaja en territorio, es un trabajo bien llevado.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: por último decir que somos personas amables, que le esperamos a usted y su familia, a sus allegados, porque tenemos una Feria el fin de semana.- El Arquitecto Fernando Recalde: he estado por aquí; la verdad es que hay que darse un tiempito porque se nota que la industria textil es importante; les felicito.- El señor Concejal Edmundo Andrade Villegas: particularmente me ha sorprendido que lo hagan muy rápido; me alegro mucho que sobre este proyecto que se pensó, en un mes, según dice usted, se construya; me alegro mucho que ese terreno que fue adquirido en la administración anterior, por el Alcalde Economista Richard Calderón, que de origen fue pensado para la seguridad para un Cuartel de Policía, luego en un Hospital, las cosas no se dieron, pero esa gestión, ese trabajo que le costó a la administración anterior termine con la construcción de vivienda para la gente del cantón; muchas gracias, creo que la gente de Antonio Ante lo requiere.- El Arquitecto Fernando Recalde: ustedes con sus propios ojos van a constatar el nivel de trabajo que se está haciendo; a la gente se le está dando lo mejor; son unas casas bien hechas y tienen todos los servicios complementarios, quedará con áreas verdes, jardines; ya se las ha entregado en Quito, Guayaquil y en otras

ciudades; la gente está sorprendida de lo hermoso y los beneficiarios están incrédulos; no es cualquier vivienda y como dice la Primera Dama no son cuatro paredes las que se están construyendo, hay un equipo social que llega después y realiza el seguimiento porque se quiere construir comunidad, cómo ha mejorado el autoestima de las personas; gente humilde que ha vivido como quiera y con su vivienda se les ha pedido que la cuiden; lo están haciendo; si se puede hacer este tipo de trabajo; aquí el trabajo ya va tomando fuerza, van a ver qué urbanización.- El señor Concejal Carlos Espinosa Calderón: de igual manera, el agradecimiento por haber tomado en cuenta a nuestro cantón con una de estas obras emblemáticas que va dirigida a la clase social que lo necesita y nosotros como Concejales estaremos apoyando este tipo de actividades, este tipo de proyectos; muchísimas gracias.- El señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón; Vicealcalde: señor Alcalde, señores Concejales, señor Gerente; quiero felicitarles a ustedes por lo que están haciendo en beneficio del cantón y del Ecuador, y las personas que van a ser beneficiadas en Atuntaqui son gente de recursos económicos bajos, gente marginada; nosotros estamos contentos al poder ayudarles.- El señor Gerente se despide y dice: me alegro conocerles.- Siguiendo con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Firma del Convenio No. 019-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM de Antonio Ante y la Escuela de Educación Básica Fiscomisional “Taller San José” de la Parroquia Natabuela, Cantón Antonio Ante.**- El señor Alcalde manifiesta: Buenas tardes al personal del Taller “San José” que el día de hoy nos acompaña para la firma del convenio interinstitucional; les damos la bienvenida como Gobierno Municipal; y, cumpliendo con una disposición del Concejo se procede a la firma del documento; el Concejo Municipal de forma unánime aprobó el convenio y autorizó la firma; este apoyo del GAD Municipal aun cuando no es su competencia lo hacemos con gusto.- La Hermana Ernestina Ajila Acero, en representación del Taller dice: a nombre de la institución expresar nuestro sincero agradecimiento; para nosotros el aporte no es pequeño, es significativo y les agradecemos a ustedes, señor Alcalde y señores Concejales, que nos tienden la mano; no es competencia de ustedes, es del Ministerio de Educación, pero ahora lamentablemente nosotros no tenemos ese apoyo pero lo recibimos de ustedes; les agradecemos. (Se procede a la firma del documento).- Procediendo con el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Firma del Convenio No. 020-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM de Antonio Ante y el GAD Parroquial Rural de San Roque.**- El señor Alcalde dice: damos la bienvenida al señor Presidente del GAD Parroquial de San Roque y el señor Vocal; vamos a realizar la firma del convenio que nos han solicitado para las actividades culturales de la parroquia de San Roque; antes de nada una felicitación al GAD Parroquial que inicia sus actividades culturales y esperamos cumpla con éxitos los objetivos y se revitalice el aspecto cultural con esas actividades; cumpliendo una disposición del Concejo Municipal están presentes para la firma del convenio; que ese aporte sea una ayuda para las actividades que tienen que realizar.- El señor Franklin Buitrón, Presidente del GAD Parroquial de San Roque, señala: igualmente expresar nuestra gratitud al GAD Municipal, a la Alcaldía, por dar paso a la actividad cultural, deportiva, social de nuestra parroquia; usted sabe, agosto es el mes donde celebramos un aniversario más de parroquialización y vida eclesiástica, cumplimos 120 años de parroquialización y 111 de vida eclesiástica; y, les hago partícipes a los señores Concejales, a usted señor Alcalde, para que nos

acompañen en estas festividades; manifestarle que dentro del tema publicidad, en auspiciantes, hemos mantenido un tema de equidad, se ha puesto distintivos pequeños, a todos por igual; en la carrera 10K, se ha mantenido los distintivos, y la publicidad en la pantalla gigante que contratamos; quiero hacer la entrega de esta camiseta a la señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón, colaboradora de la carrera 10K a quien no le entregué oportunamente, que nos disculpe.- (Se procede a la firma del documento).- La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: bienvenidos a los representantes del Gobierno Parroquial de San Roque, es una satisfacción como Gobierno Municipal apoyarles para poder fomentar las actividades sociales, culturales y deportivas de cada una de las parroquias, específicamente de San Roque, y desde ya desearle muchos éxitos y estoy segura de que con los eventos a realizarse San Roque se ubicará en un sitio mejor del que ya está.- El señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde: señor Franklin Buitrón y señor Domingo Ramírez, Vocal; en primer lugar felicitarles por las fiestas que se van a realizar y que les salga de lo mejor; y, quiero decirles que el apoyo que se da es con buena voluntad del señor Alcalde y de los señores Concejales; y, a la vez, se escuchan comentarios de que se ha realizado un trabajo positivo en la parroquia; le felicito siga adelante.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: quiero sumarme a las palabras de los compañeros que me antecedieron, y felicitarle no solo en las festividades sino en todo el trabajo que vienen realizando y a todos los moradores, que Dios les bendiga siempre y cuenten con nosotros, para adelante de la parroquia.- Continuando con el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Firma del Convenio No. 022-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM de Antonio Ante y la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Benito Juárez” de la parroquia de San Roque.**- El señor Alcalde manifiesta: buenas tardes con los representantes de la Unidad Educativa “Benito Juárez” de San Roque, estamos en la sesión del Pleno del Concejo y la invitación hecha es con el objetivo de firmar el convenio interinstitucional, como un apoyo a la educación, según el pedido que se había realizado; queremos apoyar en las diferentes actividades que tienen ustedes y el Concejo Municipal sensible ante la situación hemos, de manera unánime, procedido a autorizar su firma.- (Se suscribe el convenio).- La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: como sanroqueña me siento feliz del apoyo y como parte de esta administración, los Concejales, de mutuo acuerdo apoyamos a quienes requieren de nuestro apoyo; nosotros con mucha satisfacción y cariño la entregamos porque va a ser en beneficio de la niñez sanroqueña.- Interviene la señora Rectora de la Unidad Educativa, Licencia Elsi Males Franco, y dice: nosotros como institución educativa rural no hemos recibido apoyo del Ministerio de Educación; gracias por el apoyo que nos dan porque los recursos económicos de los padres de familia de la comunidad es pequeño; en este período de poco presupuesto nos vemos en la obligación de pedirlo; les agradecemos mucho a nombre de la niñez de Pucará que se educa en nuestra institución.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: felicitarle por la gestión y lo que están haciendo, nosotros estamos aquí para eso, para apoyarles, y devolver en algo todo lo que ingresa por impuestos; feliz por contribuir con un granito de arena.- Siguiendo con el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, análisis y Aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto relacionado a la Nomenclatura de calles o Pasajes de la Parroquia de Imbaya.**- El Señor Alcalde, dispone que por

Secretaría se proceda con la lectura del informe.- Secretaría en cumplimiento de la disposición del Señor Alcalde, **procede con la lectura del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con número de oficio 11-GADM-AA-CPP-2018, de fecha 31 de julio de 2018**, mismo que se encuentra dirigido al Señor Alcalde con el siguiente texto: De nuestra consideración:

Reciba un saludo cordial y los deseos de éxito en sus funciones. Por medio del presente, le informamos a usted, señor Alcalde, que la Comisión de Planificación y Presupuesto realizó una reunión de trabajo para analizar la identificación de calles y colocación de placas, que solicitó en forma pública al Msc. Fabián Posso Padilla, Alcalde del GADM-AA, en la sesión solemne de aniversario de la parroquia rural de Imbaya, por parte del Señor Lcdo. William Chamorro M. Presidente del GAD Parroquial Rural de Imbaya.

1) 20/02/2017, 16h00: Reunión de trabajo de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con la presencia del Lcdo. William Chamorro, Presidente del GAD Parroquial de Imbaya y Señores vocales. **TEMA:** Nombre de calles en la Parroquia de Imbaya.

2) 20/02/2017, 16h30: Recorrido de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por las calles de Imbaya con la presencia del Sr. Marcelo Cuatupamba. **TEMA:** Nombre de calles en la Parroquia de Imbaya.

3) 01/03/2017, 14h30: Recorrido de la Comisión de Planificación y Presupuesto en Imbaya, parroquia rural del cantón Antonio Ante; con la presencia del Sr. Marcelo Cuatupamba. **TEMA:** Nombre de calles en la parroquia de Imbaya.

4) 03/03/2017, 15h00: Recorrido de la Comisión de Planificación y Presupuesto desde la calle Antonio José de Sucre de la parroquia de Chaltura con dirección hacia el norte pasando por el barrio el Carmen, luego pasando por el borde de CELEC E.P TRANSELECTRIC SUB ESTACIÓN IBARRA, la hacienda Cobuendo, hasta Imbaya, parroquia rural del cantón Antonio Ante; con la presencia del Lcdo. Felipe Ávila Guamán, representante de Participación Ciudadana. **TEMA:** Nombre de calles en la parroquia de Chaltura e Imbaya.

5) 13/03/2017, 15h00: Recorrido de la Comisión de Planificación y Presupuesto en Imbaya, parroquia rural del cantón Antonio Ante; con la presencia del Lcdo. Ernesto Moncayo Echeverría, Jefe de Participación Ciudadana **TEMA:** Nombre de calles en la parroquia de Imbaya.

6) 28/04/2017, 09H00: Recorrido de la Comisión de Planificación y Presupuesto a la parroquia de Imbaya. **TEMA:** Nombre de calles.

7) 01/06/2017, 08H30: Reunión de trabajo de la Comisión de Planificación y Presupuesto con la presencia del Lcdo. William Chamorro presidente del GAD parroquial de Imbaya, Lcdo. Felipe Ávila Guamán, Sr. Santiago Salgado, luego de un análisis se llegó a un

acuerdo con el nombre de las siguientes calles 1.-calle Unión y Progreso, 2.-calle Bello Horizonte, 3.-calle San Antonio, 4.-Pasaje San Jerónimo, 5.- Pasaje San Mateo, 6.-calle San Martín, 7.-calle San Pablo, 8.-calle Nueva Luz. 9.- Parque San Luis. 10.- calle Santa Carolina, 11.-calle Santa Elena, 12.-calle Santa Lucía, 13.-calle Jardín del Valle, 14.-Parque La Dolorosa, 15.-Calle San Cristóbal. **TEMA:** Nombre de calles.

8) 01/06/2017, 09h30: Recorrido de la Comisión de Planificación y Presupuesto en la parroquia rural de Imbaya, con la presencia del Lcdo. Felipe Ávila Guamán, representante de participación ciudadana y Sr. Santiago Salgado. **TEMA:** Nombre de calles en la parroquia de Imbaya.

9) 16/08/2017 14h30: Recorrido a la parroquia rural de Imbaya, del cantón Antonio Ante, con la presencia del Lcdo. Ernesto Moncayo, Jefe de Participación Ciudadana, Sr. Bayardo Vinuesa, Concejal Alterno, Tec. Marcelo Trujillo. **TEMA:** Nombre de calles en la parroquia de Imbaya.

10) 21/08/2017 12h45: Reunión de trabajo, con la presencia del Lcdo. William Chamorro, Presidente del GAD Parroquial de Imbaya, y el Ing. Carlos Daniel Jaramillo, Vocal de la Junta. Se analiza y se socializa nombre de calles **TEMA:** Nombre de calles en la parroquia rural de Imbaya.

11) 21/08/2017 15h00: Recorrido de la Comisión de Planificación y Presupuesto en la parroquia de Imbaya, con la presencia del Msc. Ernesto Moncayo Echeverría, Jefe de Participación Ciudadana. **TEMA:** Nombre de calles en la parroquia rural de Imbaya.

12) 23/08/2017 12h00: Reunión de trabajo, con la presencia del Lcdo. William Chamorro, Presidente del GAD Parroquial de Imbaya, Abg. Mauro Imbacuán Chamorro y Técnico Jorge Pantoja Mora. Se analiza y se socializa nombre de calles. **TEMA:** Nombre de calles en la parroquia rural de Imbaya.

13) 28/08/2017, 15H00: Recorrido en la parroquia de Imbaya, con la presencia del Lcdo. Felipe Ávila Guamán, representante de Participación Ciudadana y Sr. Hernán Reyes. **TEMA:** Nombre de calles en la parroquia rural de Imbaya.

14) 19/09/2017, 15h00: Recorrido en la parroquia rural de Imbaya, con la presencia del Lcdo. Ernesto Moncayo Echeverría, Jefe de Participación Ciudadana. **TEMA:** Nombre de calles en la parroquia rural de Imbaya.

15) 25/09/2017, 16h00: Reunión de trabajo de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con la presencia del Sr. Técnico Marco Araque, de la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM-AA. **TEMA:** Nombre de calles y solicitud de planos de la parroquia rural de Imbaya.

16) 06/04/2018, 11H00: Reunión de trabajo de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con la Sra. Ximena Cristina Ibadango Farinango, Presidenta y moradores del barrio La

Merced de Cobuendo, donde se socializa que la calle llevará el nombre de Unión y Progreso y manifiestan que están muy de acuerdo con esta designación que esperaron desde muchos muchos años y que ahora se hace realidad este sueño para sus actividades cotidianas y poder vivir mejor. **TEMA:** Nombre de calles.

17) 10/04/2018, 11H55: Reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con la presencia del Sr. Marco Vega, Presidente del GAD Parroquial de Chaltura, se conversa sobre el nombre de la calle Unión y Progreso, que inicia en la calle Antonio José de Sucre, con dirección hacia el norte, pasando por Cobuendo hasta Imbaya; quien manifiesta que está de acuerdo con el nombre Unión y Progreso. **TEMA:** Nombre de calles.

18) 19/06/2018, 09H30: Reunión de trabajo de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con la presencia del Arq. Ottmar Cerón Garzón y el Sr. Jorge Chiriboga Terán, vocal del GAD Parroquial de Imbaya. **TEMA:** Nombre de calles.

19) 19/06/2018, 10H30: Recorrido de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con la presencia el Sr. Jorge Chiriboga Terán, vocal del GAD parroquial de Imbaya y el Arq. Ottmar Cerón Garzón, a diferentes calles de la parroquia de Imbaya. **TEMA:** Nombre de calles.

20) 03/07/2018, 12H10: Reunión de trabajo de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con la presencia del Sr. Jorge Chiriboga, vocal del GAD Parroquial de Imbaya, Lcdo. William Chamorro, Presidente del GAD parroquial de Imbaya y la Ing. Jéssica Alvarado Cueva, Representante de Participación Ciudadana del GADM-AA; en la cual presentamos la lista de nombres, para 32 calles en la parroquia de Imbaya, y luego de socializar y analizar se llega a un acuerdo con la designación de nombres de las calles. El Sr. Presidente Lcdo. William Chamorro, indica que falta incluir el nombre de otras calles de la parte sur de Imbaya, sector donde se está construyendo una urbanización, ya que es muy necesaria la identificación de las calles para una mejor planificación y ordenamiento territorial de la parroquia de Imbaya y del Cantón Antonio Ante. **TEMA:** Nombre de calles en la parroquia de Imbaya.

21) 18/07/2018, 15H30: Reunión de trabajo y recorrido de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con la presencia de la Ing. Jéssica Alvarado Cueva, se recorre socializando y pidiendo firmas de respaldo para el nombre de Unión y Progreso desde la calle Antonio José de Sucre, con dirección hacia el norte barrio El Carmen (Chaltura), pasa por la hacienda de Cobuendo hasta Imbaya. Las personas refieren que están de acuerdo con la designación del nombre que se trató anteriormente con los moradores, es importante indicar que la Sra. Cristina Ibadango solicitó mediante oficio al Sr. Alcalde la designación en dicha calle que no tenía identificación y que los moradores necesitaban para sus actividades diarias y poder vivir mejor. **TEMA:** Nombre de calles.

24/07/2018, 11H00: Reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto con la presencia del Arq. Ottmar Cerón Garzón, quien nos ayuda con el mapa correspondiente de

las diferentes calles de la parroquia rural de Imbaya. Además adjuntamos certificación del Lcdo. Ernesto Moncayo, Jefe de Participación Ciudadana del GADM-AA, y firmas de respaldo.

Luego de las inspecciones, análisis y socialización realizada, la Comisión sugiere los nombres de la siguiente manera:

1.- CALLE UNIÓN Y POGRESO.- Inicia en la calle Antonio José de Sucre de la parroquia de Chaltura, con dirección hacia el norte, atraviesa el barrio El Carmen, continúa y pasa por el borde de la empresa CELEC EP TRANSELECTRIC SUBESTACIÓN IBARRA, continúa y pasa por el borde de la hacienda de Cobuendo, continúa y pasa por el borde de la calle San Antonio y continúa hasta la calle Bello Horizonte.

2.-CALLE BELLO HORIZONTE.- Inicia en la calle Antonio Ante, con dirección hacia el occidente, pasa por el borde de la calle Unión y Progreso hasta la gruta de la Virgen de Guadalupe.

3.-.CALLE SAN ANTONIO.- Inicia en la calle Unión y Progreso, con dirección hacia el norte, hasta el pasaje San Mateo.

4.- PASAJE SAN JERÓNIMO.- Inicia en la calle Antonio Ante, con dirección hacia el occidente, luego gira hacia el norte, hasta la calle San Antonio.

5.-PASAJE SAN MATEO.- Inicia en la calle Antonio Ante hasta la calle San Antonio.

6.- CALLE SAN MARTÍN.- Inicia en la calle Antonio Ante, con dirección al oriente, atraviesa la calle Teófilo Montalvo, pasa por el borde de la calle El Triunfo, continúa y pasa por el borde de la calle Nueva Luz, hasta su finalización.

7.- CALLE SAN PABLO.- Inicia en la calle Nueva Luz, con dirección hacia el occidente, pasa por la calle El Triunfo, la calle Teófilo Montalvo, hasta su finalización.

8.- CALLE TEÓFILO MONTALVO.- Inicia en la calle San Rafael, con dirección hacia el sur y pasa por las calles Alejandro Jaramillo Rivadeneira, Nueva Luz, El Triunfo, San Pablo, San Martín, San Eduardo, San Esteban y continúa hasta la calle Virgen del Rocío.

9.- CALLE NUEVA LUZ.- Inicia en la calle 7 de Agosto, con dirección hacia el sur, pasa por la calle Teófilo Montalvo, continúa, pasa por el borde de la calle San Pablo, pasa por la calle San Martín, pasa por la calle San Eduardo y continúa hasta la calle San Esteban.

10.- CALLE EL TRIUNFO.- Inicia en la calle San Martín, con dirección hacia el norte, pasa por la calle San Pablo, pasa por la calle Teófilo Montalvo, hasta su finalización.

11.- PARQUE SAN LUIS.- Se encuentra entre las calles Antonio Ante hacia el occidente, calle Cornelio Chiriboga hacia el oriente, calle Alejandro Jaramillo Rivadeneira hacia el sur y calle 21 de Junio hacia el norte.

12.- CALLE SANTA CAROLINA.- Inicia en la calle Antonio Ante, con dirección hacia el oriente, hasta su finalización.

13.- CALLE SANTA ELENA.- Inicia en la calle Antonio Ante, con dirección hacia el oriente hasta su finalización.

14.- CALLE SANTA LUCÍA.- Inicia en la calle Antonio Ante, con dirección hacia el nor-oriente hasta su finalización.

15.- CALLE JARDÍN DEL VALLE.- Inicia en la calle 23 de Enero, con dirección hacia el occidente, atraviesa la calle Oswaldo Saá Jaramillo, y pasa por el borde del parque La Dolorosa, hasta su finalización.

16.- PARQUE LA DOLOROSA.- Se encuentra entre la calle Oswaldo Saá Jaramillo y calle Jardín del Valle.

17.- CALLE SAN CRISTÓBAL.-Inicia en la calle 23 de Enero con dirección hacia el occidente, hasta la calle Oswaldo Saá Jaramillo.

18.- CALLE VIRGEN DEL ROCÍO.- Inicia en la calle Antonio Ante, con dirección hacia el oriente, pasa por el borde de la calle Teófilo Montalvo, pasa por el borde de la calle Camino del Sol y continúa hasta la Panamericana.

19.- CALLE SAN RAFAEL.- Inicia desde la parte norte de la calle Teófilo Montalvo, con dirección hacia el oriente, hasta la Panamericana. (Referencia: entrada al estadio de la parroquia de Imbaya).

20.- CALLE NUEVO AMANECER.- Inicia en la calle Bello Horizonte, con dirección hacia el sur hasta la calle El Manantial.

21.- CALLE MIRASOL.- Inicia en la calle Bello Horizonte, con dirección hacia el sur, pasa por el borde de la calle El Manantial, hasta su finalización.

22.- CALLE EL MANANTIAL.- Inicia en la calle Nuevo Amanecer, con dirección hacia el occidente hasta la calle Mirasol.

23.- CALLE CAMINO DEL SOL.- Inicia en la calle Virgen del Rocío, con dirección hacia el norte, y continúa hasta la calle San Esteban.

24.- CALLE SAN ESTEBAN.- Inicia en la calle Teófilo Montalvo, con dirección hacia el oriente, pasa por el borde de la calle Camino del Sol, pasa por el borde de la calle Nueva Luz y continúa hasta la Panamericana.

25.- CALLE SAN EDUARDO.- Inicia en la calle Antonio Ante con dirección hacia el oriente, pasa por el borde de la calle Teófilo Montalvo, pasa por la calle Nueva Luz y continúa hasta la Panamericana.

26.- PASAJE SANTA CATALINA.- Inicia en el pasaje Santa Rita, con dirección hacia el oriente hasta su finalización.

27.- PASAJE MONTERREY.- Inicia en la calle Santa Lucía con dirección hacia el oriente hasta la Panamericana y con dirección al occidente hasta su finalización.

28.- PASAJE SANTA CLARA.- Inicia en la calle Antonio Ante con dirección hacia el oriente, pasa por el borde del pasaje Santa Rita, continúa hasta su finalización. (Referencia: cerca y paralela a la calle Oswaldo Saá Jaramillo).

29.- PASAJE SANTA RITA.- Inicia en la calle Santa Clara con dirección hacia el sur, pasa por el borde del Pasaje Santa Catalina y continúa hasta su finalización (Referencia: paralela a la calle Antonio Ante).

30.- CALLE LIBERTAD.- Inicia en la calle Antonio Ante con dirección hacia el occidente hasta su finalización.

31.- PASAJE SAN PEDRO.- Inicia en la calle Bello Horizonte con dirección hacia el sur hasta su finalización.

32.- PASAJE SAN ALEJANDRO.- Inicia en la calle San Pedro con dirección hacia el occidente (Referencia: a 20 metros gruta de la Virgen de Guadalupe, sector Las Acacias).

33.- AV. DE LOS GERANIOS.- Inicia en la calle Antonio Ante con dirección hacia el oriente, pasa por la calle Los Pinos, continúa y pasa por la calle Los Sauces hasta la Av. de Las Américas.

34.- AV. DE LA AMÉRICAS.- Inicia en la calle Virgen del Rocío con dirección hacia el sur pasa por la calle Las Orquídeas continúa y pasa por el borde de la Av. Marbella continúa y pasa por la Av. Los Geranios y continúa hasta la calle Los Laureles.

35.- CALLE LOS CIPRESES.- Inicia en la calle Virgen del Rocío con dirección hacia el sur, pasa por la calle Las Orquídeas continúa hasta la Av. Marbella.

36.- CALLE LAS ORQUIDEAS.- Inicia en la calle Los Pinos con dirección hacia el oriente, pasa por la calle Los Sauces, pasa por la Av. de la Américas, pasa por la calle Los Cipreses hasta la Av. Marbella.

37.- AV. MARBELLA.- Inicia en la calle Virgen del Rocío con dirección hacia el sur pasa por el borde de la calle Los Jazmines pasa por el borde de la calle Las Orquídeas continúa y pasa por el borde de la calle Los Cipreses hasta la Av. de Las Américas.

38.- CALLE LOS JAZMINES.- Inicia en la calle Virgen del Rocío con dirección hacia el sur hasta la Av. Marbella.

39.- CALLE LOS SAUCES.- Inicia en la calle Virgen del Rocío con dirección hacia el sur pasa por la calle Las Orquídeas pasa por la Av. Los Geranios hasta la calle Los Laureles.

40.- CALLE LOS LAURELES.- Inicia en la calle Los Pinos con dirección hacia el oriente, pasa por el borde de la calle Los Sauces hasta la Av. De Las Américas.

41.- CALLE LOS PINOS.- Inicia en la calle Virgen del Rocío con dirección hacia el sur pasa por el borde de la calle Las Orquídeas pasa por la Av. Los Geranios hasta la calle Los Laureles.

En tal virtud recomendamos a Usted señor Alcalde, se digne poner en conocimiento del Concejo en Pleno, para su análisis y aprobación.

f.) Dr. Joaquín Paredes Jijón
PRESIDENTE COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

f.) Sr. Carlos Espinosa Calderón
CONCEJAL. MIEMBRO COMISIÓN
DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

f.) Sra. Nancy Domínguez Buitrón
CONCEJALA, MIEMBRO COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

El señor Alcalde: sobre este tema, en primer lugar una felicitación a la Comisión de Planificación y Presupuesto que ha llevado adelante este proceso que viene realizando ya desde hace algún tiempo con la nomenclatura de las calles, poner nombres a los diferentes sectores las calles; es importante ahora en Imbaya, me siento muy complacido porque este es un trabajo bastante técnico, arduo, que no es fácil de ejecutarlo y por tal razón, entiendo que este tipo de actividades que da mucho lustre al cantón Antonio Ante al tener nombre las calles, esperamos de que este proceso pueda concluirse con una nomenclatura con los nombres de las calles que sería importantísimo para que se pueda realizar, y no se vaya a generar estos problemas que se han dado en algún momento de que ya se han dado los nombres, se han puesto, se ha aprobado por parte del Concejo Municipal en diferentes administraciones y se ha cambiado de nombre por desconocimiento, ha habido estos inconvenientes; al poner los nombres, ya quedaría de esa manera santificado como se dice la calle y no tendríamos problema para el futuro; pongo a consideración de las señoras y señores Concejales el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.- El señor

Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde: señor Alcalde, señoras y señores Concejales, en realidad el trabajo que hemos realizado la Comisión de Planificación y Presupuesto ha sido más de un año, nos hemos trasladado continuamente a conversar con el Presidente y Vocales del GAD Parroquial Rural de Imbaya y sus moradores, se han sentido contentos porque van a contar con el nombre de calles para una mejor planificación y poder vivir mejor; una necesidad para la Policía, Ambulancias, Bomberos y otros; la planificación de calles es muy importante, y también decirle señor Alcalde, si se pone las placas, es muy bien venido porque queda escrito el nombre, ya no se le puede cambiar y como también va a constar en los libros de la institución del GADM-AA; aparte de eso, quisiera que se corra traslado con la resolución al Licenciado William Chamorro, Presidente del GAD Parroquial Rural de Imbaya y también a la señora Ximena Cristina Ibadando Farinango, Presidenta del barrio La Merced de Cobuendo, porque también solicitaba el nombre de su calle porque no tenía nombre, y se le nominó calle Unión y Progreso; hemos conversado con el señor Marco Vega, Presidente del GAD Parroquial Rural de Chaltura, quien estaba de acuerdo; en fin hemos realizado un trabajo con buena voluntad y me siento satisfecho que la Comisión hemos trabajado en este sentido que es de beneficio directamente para el cantón Antonio Ante.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: como habrán podido verificar, se ha venido trabajando por más de un año, este trabajo se lo empezó a realizar realmente en base a un pedido que lo hizo públicamente el licenciado William Chamorro, en una sesión solemne de aniversario de la parroquia, donde pidió en aquella ocasión de que se diera una identificación a las calles que no tenían y claro con sus debidas placas, se trabajó en equipo; yo siempre digo que cuando se trabaja en equipo las cosas salen bien, se trabajó con el señor Presidente del GAD Parroquial de Imbaya, en alguna ocasión como lo dijo el Doctor Joaquín Paredes Jijón, lo mismo el señor Presidente del GAD Parroquial de Chaltura, manifestó que la calle Unión y Progreso conectaba las dos parroquias; se trabajó como manifesté con el señor Presidente de Imbaya, Vocales, moradores, técnicos del GAD Parroquial como del GAD Municipal y claro nosotros como Comisión; por esta razón, yo siempre digo es que hemos trabajado todos en conjunto y ha salido muy bien las cosas; bueno, por último decirles que este Informe que presenta la Comisión se le ha entregado al señor Alcalde, para que luego aquí en sesión de Concejo ustedes den su visto bueno, para que ahora sí tengan su identidad las calles que no tenían nombre en la parroquia de Imbaya, para terminar mi intervención invitar al señor Alcalde, compañera y compañeros Concejales a un recorrido, hemos puesto muchísimos nombres a las calles del cantón y no hemos realizado un recorrido de esas calles; en esta ocasión, son cuarenta y un calles de la parroquia de Imbaya que es la más pequeña; les invito compañeros a recorrer las calles, vean lo que expresan la comunidad de que ahora por lo menos vamos a tener nombre a la calle; una vez más, invito a los compañeros a un recorrido de calles en alguna ocasión lo más pronto posible, queda a consideración de ustedes para que como finalización siempre el Concejo Municipal es el que da su visto bueno para que se hagan o no se hagan las cosas.- La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: es un arduo trabajo que ha venido desplegado la Comisión de Planificación y Presupuesto, poner nombre a las calles es muy fructífero, es un identificativo para ubicarnos de mejor manera, ustedes saben si no contamos con los nombres de las calles pueden darse casos de emergencia y no podríamos llegar a esos lugares previstos; pero hoy que ya contamos y qué bueno que en esta

administración lo hayamos hecho; feliz una vez más, de ser parte de esta administración en donde ya se ha puesto los nombres.- El señor Concejal Edmundo Andrade Villegas: sumarme a las felicitaciones realizadas a la Comisión, considero que es un trabajo bastante grande, siempre he pensado que poner el nombre a una calle es medio complicado no se diga a cuarenta y un calles; más aún cuando prácticamente el ochenta por ciento de la parroquia de Imbaya ha estado sin nomenclatura y se ve que uno u otro pasaje se ha quedado sin nombre según el plano que nos han adjuntado, creo que deberían seguir trabajando en eso, felicitaciones de verdad, yo creo que es un trabajo que por lo extenso de un año y un poco más que se ha demorado, creo que es plenamente justificado, felicitaciones a la Presidencia, a los miembros de la Comisión por ese trabajo, creo que es un gran adelanto para la parroquia de Imbaya esto que se está haciendo ahora.- El señor Concejal Carlos Espinosa Calderón: como integrante de la Comisión quisiera reconocer la preocupación, el trabajo que lo viene haciendo el Doctor Joaquín Paredes Jijón, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, en este trabajo de poner nombre a las calles de la parroquia de Imbaya como dice el compañero Edmundo Andrade en su totalidad no lo tenían, trabajo que lo ha tomado muy a pecho el Doctor Paredes durante todo este tiempo.- El señor Alcalde: concluido el debate, entiendo que quedaría aprobado por unanimidad el Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto para la nomenclatura de calles de la parroquia de Imbaya.- En consecuencia, **el Concejo Municipal en Pleno, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 31 de julio de 2018; además, resuelve otorgar la Nomenclatura de calles o Pasajes de la parroquia de Imbaya, de acuerdo al plano que se adjunta al Informe de la Comisión, en el siguiente orden:** 1.- CALLE UNIÓN Y POGRESO.- Inicia en la calle Antonio José de Sucre de la parroquia de Chaltura, con dirección hacia el norte, atraviesa el barrio El Carmen, continúa y pasa por el borde de la empresa CELEC EP TRANSELECTRIC SUBESTACIÓN IBARRA, continúa y pasa por el borde de la hacienda de Cobuendo, continúa y pasa por el borde de la calle San Antonio y continúa hasta la calle Bello Horizonte.- 2.- CALLE BELLO HORIZONTE.- Inicia en la calle Antonio Ante, con dirección hacia el occidente, pasa por el borde de la calle Unión y Progreso hasta la gruta de la Virgen de Guadalupe.- 3.- CALLE SAN ANTONIO.- Inicia en la calle Unión y Progreso, con dirección hacia el norte, hasta el pasaje San Mateo.- 4.- PASAJE SAN JERÓNIMO.- Inicia en la calle Antonio Ante, con dirección hacia el occidente, luego gira hacia el norte, hasta la calle San Antonio.- 5.- PASAJE SAN MATEO.- Inicia en la calle Antonio Ante hasta la calle San Antonio.- 6.- CALLE SAN MARTÍN.- Inicia en la calle Antonio Ante, con dirección al oriente, atraviesa la calle Teófilo Montalvo, pasa por el borde de la calle El Triunfo, continúa y pasa por el borde de la calle Nueva Luz, hasta su finalización.- 7.- CALLE SAN PABLO.- Inicia en la calle Nueva Luz, con dirección hacia el occidente, pasa por la calle El Triunfo, la calle Teófilo Montalvo, hasta su finalización.- 8.- CALLE TEÓFILO MONTALVO.- Inicia en la calle San Rafael, con dirección hacia el sur y pasa por las calles Alejandro Jaramillo Rivadeneira, Nueva Luz, El Triunfo, San Pablo, San Martín, San Eduardo, San Esteban y continúa hasta la calle Virgen del Rocío.- 9.- CALLE NUEVA LUZ.- Inicia en la calle 7 de Agosto, con dirección hacia el sur, pasa por la calle Teófilo Montalvo, continúa, pasa por el borde de la calle San Pablo, pasa por la calle San Martín, pasa por la calle San Eduardo y

continúa hasta la calle San Esteban.- 10.- CALLE EL TRIUNFO.- Inicia en la calle San Martín, con dirección hacia el norte, pasa por la calle San Pablo, pasa por la calle Teófilo Montalvo, hasta su finalización.- 11.- PARQUE SAN LUIS.-Se encuentra entre las calles Antonio Ante hacia el occidente, calle Cornelio Chiriboga hacia el oriente, calle Alejandro Jaramillo Rivadeneira hacia el sur y calle 21 de Junio hacia el norte.- 12.- CALLE SANTA CAROLINA.- Inicia en la calle Antonio Ante, con dirección hacia el oriente, hasta su finalización.- 13.- CALLE SANTA ELENA.- Inicia en la calle Antonio Ante, con dirección hacia el oriente hasta su finalización.- 14.- CALLE SANTA LUCÍA.- Inicia en la calle Antonio Ante, con dirección hacia el nor-oriente hasta su finalización.- 15.- CALLE JARDÍN DEL VALLE.-Inicia en la calle 23 de Enero, con dirección hacia el occidente, atraviesa la calle Oswaldo Saá Jaramillo, y pasa por el borde del parque La Dolorosa, hasta su finalización.- 16.- PARQUE LA DOLOROSA.- Se encuentra entre la calle Oswaldo Saá Jaramillo y calle Jardín del Valle.- 17.- CALLE SAN CRISTÓBAL.- Inicia en la calle 23 de Enero con dirección hacia el occidente, hasta la calle Oswaldo Saá Jaramillo.- 18.- CALLE VIRGEN DEL ROCÍO.- Inicia en la calle Antonio Ante, con dirección hacia el oriente, pasa por el borde de la calle Teófilo Montalvo, pasa por el borde de la calle Camino del Sol y continúa hasta la Panamericana.- 19.- CALLE SAN RAFAEL.-Inicia desde la parte norte de la calle Teófilo Montalvo, con dirección hacia el oriente, hasta la Panamericana. (Referencia: entrada al estadio de la parroquia de Imbaya).- 20.- CALLE NUEVO AMANECER.- Inicia en la calle Bello Horizonte, con dirección hacia el sur hasta la calle El Manantial.- 21.- CALLE MIRASOL.- Inicia en la calle Bello Horizonte, con dirección hacia el sur, pasa por el borde de la calle El Manantial, hasta su finalización.- 22.- CALLE EL MANANTIAL.- Inicia en la calle Nuevo Amanecer, con dirección hacia el occidente hasta la calle Mirasol.- 23.- CALLE CAMINO DEL SOL.- Inicia en la calle Virgen del Rocío, con dirección hacia el norte, y continúa hasta la calle San Esteban.- 24.- CALLE SAN ESTEBAN.- Inicia en la calle Teófilo Montalvo, con dirección hacia el oriente, pasa por el borde de la calle Camino del Sol, pasa por el borde de la calle Nueva Luz y continúa hasta la Panamericana.- 25.- CALLE SAN EDUARDO.- Inicia en la calle Antonio Ante con dirección hacia el oriente, pasa por el borde de la calle Teófilo Montalvo, pasa por la calle Nueva Luz y continúa hasta la Panamericana.- 26.- PASAJE SANTA CATALINA.- Inicia en el pasaje Santa Rita, con dirección hacia el oriente hasta su finalización.- 27.- PASAJE MONTERREY.- Inicia en la calle Santa Lucía con dirección hacia el oriente hasta la Panamericana y con dirección al occidente hasta su finalización.- 28.- PASAJE SANTA CLARA.- Inicia en la calle Antonio Ante con dirección hacia el oriente, pasa por el borde del pasaje Santa Rita, continúa hasta su finalización. (Referencia: cerca y paralela a la calle Oswaldo Saá Jaramillo).- 29.- PASAJE SANTA RITA.- Inicia en la calle Santa Clara con dirección hacia el sur, pasa por el borde del Pasaje Santa Catalina y continúa hasta su finalización (Referencia: paralela a la calle Antonio Ante).- 30.- CALLE LIBERTAD.- Inicia en la calle Antonio Ante con dirección hacia el occidente hasta su finalización.- 31.-PASAJE SAN PEDRO.- Inicia en la calle Bello Horizonte con dirección hacia el sur hasta su finalización.- 32.- PASAJE SAN ALEJANDRO.- Inicia en la calle San Pedro con dirección hacia el occidente (Referencia: a 20 metros gruta de la Virgen de Guadalupe, sector Las Acacias).- 33.- AV. DE LOS GERANIOS.-Inicia en la calle Antonio Ante con dirección hacia el oriente, pasa por la calle Los Pinos, continúa y pasa por la calle

Los Sauces hasta la Av. de Las Américas.- 34.- AV. DE LA AMÉRICAS.- Inicia en la calle Virgen del Rocío con dirección hacia el sur pasa por la calle Las Orquídeas continúa y pasa por el borde de la Av. Marbella continúa y pasa por la Av. Los Geranios y continúa hasta la calle Los Laureles.- 35.- CALLE LOS CIPRESES.- Inicia en la calle Virgen del Rocío con dirección hacia el sur, pasa por la calle Las Orquídeas continúa hasta la Av. Marbella.- 36.- CALLE LAS ORQUIDEAS.- Inicia en la calle Los Pinos con dirección hacia el oriente, pasa por la calle Los Sauces, pasa por la Av. de la Américas, pasa por la calle Los Cipreses hasta la Av. Marbella.- 37.- AV. MARBELLA.- Inicia en la calle Virgen del Rocío con dirección hacia el sur pasa por el borde de la calle Los Jazmines pasa por el borde de la calle Las Orquídeas continúa y pasa por el borde de la calle Los Cipreses hasta la Av. de Las Américas.- 38.- CALLE LOS JAZMINES.- Inicia en la calle Virgen del Rocío con dirección hacia el sur hasta la Av. Marbella.- 39.- CALLE LOS SAUCES.- Inicia en la calle Virgen del Rocío con dirección hacia el sur pasa por la calle Las Orquídeas pasa por la Av. Los Geranios hasta la calle Los Laureles.- 40.- CALLE LOS LAURELES.- Inicia en la calle Los Pinos con dirección hacia el oriente, pasa por el borde de la calle Los Sauces hasta la Av. De Las Américas.- 41.- CALLE LOS PINOS.- Inicia en la calle Virgen del Rocío con dirección hacia el sur pasa por el borde de la calle Las Orquídeas pasa por la Av. Los Geranios hasta la calle Los Laureles.- **Córrase traslado con la presente Resolución a la Dirección de Planificación Territorial con copia a la Jefatura de Avalúos y Catastros para el registro y señalética correspondiente; Dirección de Servicios Públicos, Sistemas, Jefatura de Participación Ciudadana; GAD Parroquial de Imbaya; señora Ximena Cristina Ibadango Farinango, Presidenta del Barrio La Merced de Cobuendo; y, Policía Nacional acantonada en Antonio Ante.- Continuando con el SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización para que el señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde, haga uso de licencia (permiso) con cargo a vacaciones del 13 al 17 de agosto de 2018, de conformidad con el Artículo 57 literal s) del COOTAD.- El señor Alcalde, dispone que por Secretaría se proceda con la lectura del oficio presentado por el Señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde.- Secretaría en cumplimiento con la disposición del señor Alcalde, **procede con la lectura del oficio No. 43-GADM-AA-SC, de 06 de Agosto de 2018.-** Mismo que se encuentra dirigido al señor Alcalde con el siguiente texto: Señor Alcalde.- De conformidad con el Artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización vigente, solicito a usted y por su digno intermedio al Concejo Municipal, se dignen concederme licencia (permiso) con cargo a vacaciones del 13 al 17 de agosto de 2018, misma que deberá ser tratada, en la próxima sesión ordinaria de Concejo y comunicada a mi Concejala Suplente.- **Firma:** Doctor Joaquín Paredes Jijón, Concejal del GADM-AA.- El señor Alcalde, una vez que se ha procedido con la lectura del oficio, pone a consideración de la Señora y Señores Concejales la licencia solicitada por el Señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón.- Conocida la petición de licencia con cargo a vacaciones del Señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón.- **El Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad conceder licenciada con cargo a vacaciones del 13 al 17 de agosto 2018 al Señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde.-** **Córrase traslado con la presente Resolución a la señora Concejala Alternativa, Ingeniera Jenniffer Loza Ruiz para que se integre al Concejo Municipal y a la Dirección****

Administrativa.- Siguiendo con el OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- (Anuencia) Comisión general a la señora Elvia Tepud, Presidenta del Barrio El Carmelo Alto de la parroquia Urbana de Andrade Marín.- El señor Alcalde: Buenas tardes con los señores directivos y vecinos del sector del Carmelo Alto que han venido a solicitarnos la comisión general nos habían pedido la palabra, por favor le damos la palabra a la señora.- La señora Elvia Tapud.- Muchas gracias, buenas tardes señores Concejales, señor Alcalde, primeramente quiero agradecerle inmensamente por esa buena voluntad que ha tenido de recibirnos pese a que hubo unos cambios en las cosas que nos confundimos era a las tres de la tarde, la invitación llego a las diez de la mañana pero por la puerta y se hizo pedazos la invitación y todo eso entonces ya nos desinformamos la hora, pero como le dije Señor Alcalde muchas gracias por esa predisposición de recibirnos a nosotros pues aquí no nuestra visita es de la siguiente manera, veníamos a pedirles a ustedes señores Concejales, señor Alcalde, nuestras ganas de trabajar todos en equipo y es muy importante un presupuesto un dinerito que desde la Prefectura nos está queriendo apoyar a nuestro sector y qué mejor de esa manera, para poder avanzar un poco más en las obras, para nosotros es muy importante cualesquier gesto de buena voluntad que tengan para nuestro sector que como ustedes saben exagerando no estoy es una de las de las creo que empezaron como seis barrios muy importantes de la parroquia de Andrade Marín, es uno de ellos pero que en realidad fue quedándose abandonado, abandonado, abandonado, los demás barrios y todo eso fueron en adelante y en cambio ese barrio que era muy principal junto con la parroquia se quedó atrás bueno no podría decir el porqué, porque en realidad esos años no pasé aquí entonces no pude, no puedo decir si de pronto fueron los directivos o fueron qué mismo pasó o de pronto desde la parroquia distribuyeron muy mal de pronto solamente apoyaban a un solo sector y no hacia el sector la comunidad del Carmelo Alto no, entonces por eso pues que vengo a pedirles de favor de que nos ayuden mientras mejor trabajar junto con la prefectura y todo eso para nosotros es muy importante ese presupuesto y para poder trabajar conjunto con el municipio, todo eso con el Señor Alcalde que nos ayuden con el presupuesto del dos mil diecinueve a cumplir nuestro sueño que es tener un acceso principal porque la calle Jorge Ubidia, Jaime Roldos es un acceso muy importante allá en nuestro sector y es por donde se transita y se sale hacia las escuelas, hacia Atuntaqui porque nosotros el camino de mis vecinos y todos es bajar y salen hacia el recto del depósito de madera más o menos a esa altura es el camino que nosotros que se dirige porque al darnos la vuelta mucho hacia Andrade Marín hacia la General Enríquez sería, son una distancia bastante grande entonces nosotros para que necesitamos ese acceso muy importante para nosotros es que hasta podemos pedir un bus o lo que sea para que también nosotros tengamos pues algo cercano un bus para que puedan salir nuestras familias de nuestro sector, entonces es por eso que venimos y nos es muy urgente porque ya les hemos venido solicitando desde mucho más antes y yo he querido esta reunión para que nos digan si de pronto nos puedan ayudar de mejor manera mucho más rápida, ojalá todavía tengamos esa oportunidad de salvar el presupuesto de la Prefectura del dos mil dieciocho, que como ya pasó el tiempo y todo eso parece que esperemos, esperemos que todavía tuviéramos, sería muy importante que todavía que nos pueda ayudar el Señor Prefecto, pero como el Señor Prefecto decía que primero había como ya venimos a conversar con usted Señor Alcalde, entonces el Señor Alcalde dijo que no habría ningún problema, pero nuevamente llegamos

y dijo que no que sea algo serio y que nos envíe algún compromiso todo eso entonces para poder seguir trabajando, entonces eso es mi pedido y como usted vio estamos todos interesados en esa vía que es un acceso muy importante para nosotros y eso quiero que se tome en cuenta señor Alcalde, señores Concejales también que no creo que exista alguna oposición para no darse esa obra muy importante que ese acceso nos une entre los sectores que estamos ahí, seríamos beneficiados en realidad Carmelo Bajo, Carmelo Alto y Santa Isabel, entonces pero yo no estoy aquí porque no trabajo solamente por un hasta adquisito es mío hasta aquí se queda no, yo quiero trabajar y tener un acceso el único acceso que sería directo de nuestro sector para la unión de los dos, para unir y sobre todo el acceso principal hacia las escuelas, hacia todo; entonces si nos es muy importante, eso es Señor Alcalde, por favor le pedimos de esa manera muy comedida nos ayude; la obra es la siguiente: lo que nosotros necesitamos es el acceso principal de las siguientes calles: la calle Jorge Ubidia tiene el acceso a la Jaime Roldos entonces esas son las vías que necesitamos para nuestro acceso principal que sería y claro después ya es nuestro segundo las transversales que ya es la Miguel Angel Guzmán y Simón Bolívar, entonces eso es mi pedido muy especial, lo que queremos es cunetas, veredas, empedrado, es lo que estamos pidiéndoles el empedrado no queremos adoquín ni nada porque para nosotros es muy importante aunque sea empedrado, para nosotros es muy importante eso, espero escucharles a todos de pronto como me podrían ayudar y sobre todo yo estoy segura de que es un un pedido muy importante para mi sector que creo que no sea que alguien se oponga ni nada por el estilo, muchas gracias.- El Señor Alcalde: Señora Presidenta y vecinos del sector, hay que tomar en consideración algunos aspectos para este tipo de obras, en primer lugar existe una ley que determina como llevar adelante el presupuesto participativo y por lo tanto esa metodología, ese proceso se ha venido cumpliendo, ustedes han sido invitados como directivos para que puedan venir a indicar cuales son los requerimientos, se lo ha hecho todos los años, el año anterior no había venido usted vino otro grupo de personas aquí estaba el señor Potosí, hoy en este año viene usted y entiendo yo no estuve yo en esa reunión pero de la del informe técnico que me entregaron a mí esta calle que usted está indicando la Jorge Ubidia que va desde la Veintiuno de Noviembre.- La Señora Elvia Tapud: ya más arriba estamos ya.- El señor Alcalde: no no, estoy indicando la 21 de Noviembre donde termina el adoquinado hacia la calle Guzman si entiendo que esa es la petición nocierto.- La Señora Elvia Tapud esa es.- El señor Alcalde: ya esto está colocado dentro del proceso de Análisis Técnico, ustedes mismo habían venido y está colocado en tercer lugar de lo que entiendo, de todas maneras, le voy a solicitar un reporte a la señora Ingeniera Sandra Vaca que es la encargada de llevar adelante estos proyectos yo no conozco.- La señora Elvia Tapud: este presupuesto quisiera que por favor me ayude con una copiecita para que podamos mirar que es lo que decidimos en la Asamblea.- El señor Alcalde: si, yo le voy a dar la información, entonces para que tengan conocimiento todas las personas aquí se hizo una reunión con los diferentes barrios de Andrade Marín, y en esa reunión se fue dando a conocer cuáles son las necesidades más importantes yo no he estado ahí porsiacaso si para decir cuáles son las necesidades, sino cada uno de los barrios decidió que es lo que va a solicitar, entonces la Ingeniera Sandra Vaca es la encargada de este tipo de actividades técnicas, le voy a solicitar que nos dé un informe de cómo es lo que está respecto a esta obra que están solicitando.- La Ingeniera Sandra Vaca: Señor Alcalde,

señoras Concejales, señores Concejales, moradores del Barrio el Carmelo Alto, se les invitó a una reunión el 12 de Julio donde se socializó como va a ser el proceso del presupuesto participativo, todas las etapas que se van a desarrollarse, y también se les entregó una acta en donde cada uno de los dirigentes tenían que ir a su barrio a realizar la reunión para priorizar las obras y proyectos para el año 2019, con la reunión que hacían en el barrio les habíamos solicitado que inviten a todos los sectores para que ahí en esa reunión vayan decidiendo las obras y los proyectos, y en este caso para el Carmelo Alto la invitación fue para el 23 de Julio en donde tenía que venir toda su directiva, fue una invitación de parte del Señor Alcalde, al presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocales para que ellos vengán en representación del barrio, con esta acta de las obras y proyectos, entonces en esta acta lo que se determina es cuáles son los proyectos prioritarios, también se determina cuáles son los proyectos priorizados en la reunión, porque una vez que se priorice en la reunión pasa los tres prioritarios, pasa a la primera obra y también les habíamos pedido de que las personas que asistan firmen en esta hoja de atrás, entonces nosotros asumimos de que hicieron la reunión si, con todas las personas y luego de eso el 23 de julio vienen los dirigentes, y nosotros les entregamos este mapa si a todos los dirigentes les entregamos el mapa para que en este mapa vayan poniendo la obra y proyecto que han determinado en la reunión que está aquí en el acta, entonces en el caso del Carmelo Alto nosotros primeramente no sé qué día harían la reunión porque aquí no hay la fecha del día que hicieron la reunión, esta puesto el 23 de Julio pero 23 de Julio es el día que aquí nos reunimos, aquí de acuerdo al acta no se ve que han hecho reunión específicamente en el barrio.- La señora Elvia Tapud: todos los compañeros, nosotros hicimos asamblea por eso fue.- La Ingeniera Sandra Vaca: aja, sino que la fecha aquí tenían que poner la fecha, porque eso si es importante para nosotros saber qué fecha hicieron reunión en el barrio porque es un medio de verificación, porque si alguien viene entonces les indicamos.- La señora Elvia Tapud: el miércoles y les decimos en tal fecha se hizo la reunión, de igual manera.- El señor Alcalde: señora ya le doy la palabra.- La Ingeniera Sandra Vaca: entonces ahí nosotros de acuerdo al listado de las personas que asistieron, estas serían las personas que asistieron a la reunión, con esta información nosotros les habíamos pedido que en la parte de aquí en la asamblea determinen las obras que pueden ser una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, las que, en el barrio determinen y que de esas se haga el análisis, pero en la priorización como ustedes pueden ver no se ha realizado ese trabajo, si no han realizado ese trabajo, apenas han puesto alcantarillado población de la Loma del Carmelo, alcantarillado en la calle Miguel Ángel Guzmán, entonces como ustedes pueden ver las obras tenían que estar aquí y luego aquí, entonces al traernos tampoco nos da para ver qué es lo que priorizaron, entonces aquí en el mapa está identificado dice en la calle Jorge Ubidia, aceras, bordillos, cunetas y empedrado aquí la determina, aquí está la calle Miguel Ángel Guzmán, ésta es la calle Jorge Ubidia, que viene para acá y esta es la obra que están solicitando que dice aceras, bordillos, cunetas y empedrado, en este caso le hacen hasta el tramo de la Miguel Ángel Guzmán pero acaba de mencionar que no sería hasta ahí que sería hasta la Jaime Roldos, la otra obra dice aceras, bordillos, cunetas y empedrado, que es la número dos, esta de aquí que esa iría dice calle Simón Bolívar sector el Carmelo Alto junto al estadio, si la determinan desde acá hasta acá estamos hablando del presupuesto 2018, estamos hablando de la priorización de la única priorización para el

2019, por que la señora está pidiendo las obras para el 2019 porque para el 2018 asistió otras personas y ese presupuesto está aprobado y ese en este momento ya no hablaríamos de él, usted para el 2019 y lo que les estamos exponiendo es para el 2019, si dice aceras, bordillos, cunetas y empedrado de la calle Miguel Ángel Guzmán, en este caso en la tercera dice calle Miguel Ángel Guzmán, calle Luis Cifuentes y 24 de Mayo, entonces ahí como ustedes pueden ver entre Miguel Ángel Guzmán ahí y 24 de Mayo porque prácticamente la tres sería calle 24 de Mayo y Jaime Roldos Aguilera, entonces aquí, en esta partecita está una un texto y acá está otro texto, entonces para esto lo que vamos a hacer a continuación para el proceso es el recorrido, si para verificar si la obra determinada está bien ubicada o de pronto se equivocaron en el texto, y nosotros entramos al siguiente espacio, cual es el espacio, el recorrido que se hace, si el recorrido se va a hacer a la obra uno, dos y tres para visibilizar la factibilidad porque si piden por medio de llamadita por favor, entonces en este caso con los técnicos del municipio, de obras públicas, de planificación, de la empresa de agua potable y alcantarillado se va a inspeccionar si y se va al sitio a verificar, una vez que se verifica cual es el siguiente paso, que la dirección de Obras Públicas tiene que hacer el presupuesto referencial en las obras, cuando tenemos el presupuesto referencial juntamos todas las de Andrade Marín y vemos cual es el presupuesto que tiene la parroquia y de acuerdo a la prioridad vamos determinando las obras y proyectos, así es como lo hace el equipo técnico, entonces este es el proceso Señor Alcalde, señores Concejales que ustedes conocen que lo hemos venido llevando desde el año dos mil quince, entonces eso como información y decirles que ahorita nosotros vamos ya al recorrido de las obras y luego entramos al análisis técnico y financiero para ver la factibilidad de las obras y proyectos que han solicitado.- La señora Elvia Tapud.- ya, ya bueno muchas gracias en realidad usted sabe que nosotros venimos trabajando, en realidad usted pasó bastante ocupadita en un grupito que como que había problemas o que sería, nosotros queríamos la ayuda de usted y usted sabe que yo me quedé hasta el último diciéndole Ingeniera le dejo más firmas, quiere más firmas, o sea, si estará correcto nosotros como lo dejamos realizando y en realidad como dejamos claro que la Jaime Roldos ya no cuenta pues ya tiene presupuesto no, entonces ahí priorizamos era la Jorge Ubidia que queríamos o sea para eso es lo que necesitamos ese apoyo de la Prefectura para poderle culminar ese acceso principal en eso nosotros venimos porque no le pusimos al otro lado alguna otra cosa sea ocho o diez cosas, a lo mejor necesitamos mucho más que eso, pero como nuestra prioridad y el enfoque era en eso por eso nosotros al otro lado no pusimos nada más para que sigamos trabajando y veamos que el enfoque es el acceso principal de nosotros.- El señor Alcalde: Bueno de todas maneras, este es un trabajo técnico y administrativo de acuerdo a la ley, nosotros no estamos saltando los pasos, hemos hecho la convocatoria, ustedes han sido invitados para que pueda venir la directiva y expongan sus puntos de vista, se los analice, ahora viene una segunda fase donde que se va hacer recorridos de estas peticiones donde que ahí por ejemplo el momento en que se vayan a los recorridos sería bueno de que los vecinos del sector puedan también dar información, porque una cosa es cuando está en el papel y otra es cuando está en el lugar, de ahí dar de alguna manera indicaciones, información, para que los compañeros técnicos vayan tomando en consideración la pertinencia de que sea aceras, bordillos, lo que sea y ellos harán un informe de cómo es lo que se debe de trabajar y un presupuesto básico que es la referencia para ver que se puede hacer no, por ejemplo, usted

manifiesta que es probable que el Gobierno Provincial pueda dar un recurso, entonces en el presupuesto referencial inicial se tendrá que ver qué puede poner el Gobierno Provincial, qué puede poner el Gobierno Municipal para que se pueda hacer un convenio, entonces eso lo hacemos una vez que tenga hecho el informe técnico, ahorita no podemos decir nada, o sea nadie puede indicar que hacer porque tiene que ver los informes porque eso dice la ley o sea no nos podemos pasar esa parte ese paso, es más el Señor Prefecto qué le va a decir, quiero el informe técnico de los funcionarios del GAD Municipal entonces eso hay que hacer.- La señora Elvia Tapud: Un ratito para que tengan conocimiento los señores Concejales todo eso, como usted ve Señor Alcalde no es la primera que venimos, ya venimos a pedirle de que el Señor Prefecto necesita saber si puede contar, si puede trabajar con usted en equipo para poder hacer ese acceso o sea de la prefectura; nosotros desde el 2018 ya tenemos esa buena voluntad para podernos colaborar a la calle Jorge Ubidia, nosotros ya tenemos, entonces simplemente lo que nosotros queremos es que a veces se ha perdido el tiempo, ha pasado el 2018 y no se ha podido hacer absolutamente nada porque no, o sea no sé si de pronto se comunican entre ustedes eso yo que se o que es lo que necesita el Señor Prefecto, el compromiso que usted le diga si estamos trabajando pero no creo que solo sea hoy ya verbal como la otra vez, entonces la situación es que el señor Prefecto quiere ayudarnos en esta calle, hacer ese acceso principal, entonces ahorita no estamos hablando, me disculpan de pronto ahorita tenemos tiempo para hablar del presupuesto 2019, todavía tenemos tiempo por ejemplo ahorita no venimos, lo que queremos hacerle saber que es muy importante para nosotros ese acceso, pero si nos es muy importante ya rápido comunicarnos con el Señor Prefecto y saber que contamos con ese dinero como ya nos dijo hasta la cantidad con ochenta mil dólares que nos colaboraba desde el 2018 y a lo mejor no sé si eso ya lo perdimos porque si imagínese si ya perdimos del 2018 esa cantidad de dinero o sea a lo mejor el 2019 nos hubiera podido aportar otro poquito más para algo que nosotros estamos queriendo y es por eso que yo quiero y les pido que me ayuden, no tengo experiencia, si tuviera experiencia ya le diría hagamos esto lo otro, es por eso que yo les pido la ayuda a ustedes que me sepan guiar haciendo lo correcto, haciéndolo bien, pero haciéndolo rápido para no poder perder, porque usted sabe que cuando las comunidades están necesitando y ellos gestionan rápido y tienen la ayuda inmediata del Señor Prefecto, entonces es por eso que venimos a pedirle que por favor no sé cómo decir la palabra, no sé cómo sería informe o alguna carta de compromiso para para conversar con el Señor Prefecto.- El señor Alcalde: Yo tuve la reunión la semana anterior con el Señor Prefecto, de varios temas entre ellos éste, entonces qué es lo que se manifiesta, en primer lugar manifestaba que se ha pedido adoquinado si él manifestó eso.- La señora Elvia Tapud: empedrado.- El señor Alcalde: ahora veo que está cambiando la situación están pidiendo empedrado, porque decía que el costo es elevado, la otra cosa el Señor Prefecto cumple los mismo procesos de ley que nos corresponde a nosotros hace lo mismo, no es que ahora le piden y ya está dando mañana eso es imposible, porque hay un proceso para cada año si la planificación es anual y lo que se planifica ahora se lo hace para el año siguiente; otro aspecto que es importante del Señor Prefecto, él en la conversación que tuvimos hablamos de la posibilidad de una ayuda mutua si tipo convenio para poner una parte cada uno, pero qué pasa, se requiere saber qué mismo es lo que se va a hacer, cuánto es lo que se va a gastar, eso no tenemos un presupuesto referencial, o sea el momento en

que yo le digo ayúdeme Señor Prefecto, cuanto es lo que cuesta, tengo que llevar un estudio básico, elemental, chiquito, decir cuesta cien mil dólares, cuanto pone el GAD Municipal, cuánto pone el GAD Provincial, al no tener esos informes técnicos estamos un poco hablando en el aire porque que le puede ofrecer el Prefecto si no sabe qué mismo es lo que se va a hacer, entonces eso la única manera de saber es con el informe de los técnicos que van a analizar, que van a verificar, que van a recorrer para poder darnos a conocer, entonces una vez que tengamos ese informe técnico le podemos hacer llegar una copia a usted para que también pueda hacer la gestión con el Señor Prefecto, conmigo, para ver la posibilidad de que se pueda hacer algún tipo de ayuda en ese sector, ese es el mecanismo si es más nosotros como usted mismo ve está ya referenciado la documentación, esta documentación es del presupuesto participativo no es invento nuestro y lo que ustedes pidieron y que se está sistematizando en este tipo de documentación; por lo tanto, yo lo que le voy a solicitar a usted y que nos entienda los vecinos del sector es que vayamos con la documentación técnica para que se pueda hacer la solicitud porque de lo contrario cómo hacemos, le voy a dar un ejemplo hay en la calle Santa Bertha de San Roque, ahí nos hacía falta alcantarillado y hacer adoquinado entonces cuando fuimos a hablar con el Prefecto y estaba de acuerdo dijo cuánto cuesta ya sabíamos no recuerdo bien doscientos veinte mil dólares, creo costaba eso, ya yo les voy a ayudar con sesenta mil dólares, entonces intervenimos y en forma conjunta se hizo la obra, entonces de esa manera es la que se puede trabajar pero si nosotros hablamos y no tenemos información técnica no podemos llegar a ningún lado, eso es lo único que le estoy pidiendo que tengamos un poco de tiempo para que una vez que tengamos estos respaldos técnicos, usted los conozca, dé a conocer a los compañeros, se hagan las gestiones que ustedes consideren pertinentes ese es el camino que tenemos que seguir.- La Ingeniera Sandra Vaca.- Solamente una cosa, Señor Alcalde escuchándole a la señora dice que si es que se lo puede hacer lo más rápido posible, que ha gestionado en el GAD Municipal y en el Gobierno Provincial, pero que quede claro que esto es para el año 2019, porque en el caso del año 2018 el barrio tiene dos obras, entonces nosotros no podemos duplicar o poner al mismo barrio, entonces en este año si, el presupuesto participativo vinieron los moradores del barrio nosotros les invitamos a la directiva pero varias personas de la directiva no vinieron, vinieron algunos, entonces ahí priorizaron y está la red de alcantarillado sanitario en la Calle Simón Bolívar, Jaime Roldos hacia la calle 24 de Mayo doce mil cuatrocientos seis dólares, construcción de aceras bordillos en la calle Miguel Ángel Guzmán y Simón Bolívar treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete dólares, tenemos cincuenta y dos mil dólares del año 2018 de presupuesto que tiene el barrio, entonces al 2018 no podríamos ahorita como dicen que voy a perder la plata del Gobierno Provincial, primero no va a perder la plata porque yo tengo la proforma del Gobierno Provincial de Imbabura y en esa proforma en ninguna parte dice que tiene presupuesto para ese sector, lo que si puede haber sido es que tenga el Señor Prefecto como dice el Señor Alcalde la predisposición si, para hacer un convenio necesitamos el estudio, entonces eso que a los señores que quede para que después no haya ningún malentendido de que el barrio tiene dos obras en el año 2018 y lo que ahora nosotros estamos planificando es la del 2019 en donde está en fase del análisis técnico, en donde ya se va a tener un presupuesto referencial y nosotros como Municipio también tenemos un espacio con el Gobierno Provincial, en ese lapso del mes de Agosto hasta mediados de Septiembre

se hace los estudios y a nosotros nos invitan el Gobierno Provincial, también para el presupuesto de las parroquias rurales y dicen a ver nosotros tenemos por parte del Gobierno Provincial para tal parroquia, el Gobierno Municipal a ver cómo hacemos esta obra, entonces nosotros trabajamos de una forma articulada, eso específicamente lo hemos hecho para las parroquias rurales, porque el Gobierno Provincial que atiende tiene presupuesto para las Parroquias Rurales, el caso de Atuntaqui o Andrade Marín ha habido a sí cuestiones puntuales pero no como son ya el tema del presupuesto participativo que eso lo destina el GPI solo destina a las cuatro parroquias rurales, no tiene el GPI presupuesto participativo para las urbanas, ese es un presupuesto adicional que sale de la Prefectura, en cambio nosotros si tenemos el participativo tanto para Atuntaqui como para Andrade Marín, entonces que en este caso que ustedes conozcan que nosotros estamos en el análisis técnico financiero, cuando ya se tenga los insumos nosotros procederemos a tener ya la articulación con el Gobierno Provincial.- La señora Elvia Tapud: Bueno muchas gracias por la información, como ya le comenté de pronto la desinformación pensaba que si podría salvar algún dinerito del presupuesto del 2018 a que nos ayuden en nuestro sector, pero como dicen no se puede, no se va a dar; entonces mi pedido muy especial sería ya no estamos en discusión, por eso le comentaba, no pusimos más obras ya nada, porque nosotros estamos luchando por esa prioridad que nosotros queremos; entonces lo que necesitamos la ayuda de ustedes es para poder trabajar en conjunto con el Municipio y el señor Prefecto, ahora ya sería rotundamente para el 2019 para poder trabajar y ahora lo que nosotros necesitamos es una carta de compromiso para poder trabajar con el Señor Prefecto, para nosotros llevar a entregarle, por ejemplo como usted dice, ya no puede ayudarnos con el 2018 entonces para el 2019, para que de pronto no nos vayamos a quedar sin el presupuesto o de alguna manera como recién empieza pueda ser que de alguna manera nos ayude, ya que no pudo el 2018 hoy en el 2019 puede de pronto un poquito más aportar de pronto.- El señor Alcalde: Para poder de alguna manera colaborar, una vez que tengamos el documento técnico, el informe de los funcionarios sobre el presupuesto referencial de estas obras, voy a pedir una cita para que vayamos con usted y conversemos con el Prefecto y ahí hagamos los compromisos que sean pertinentes, porque es más conveniente hablar en forma directa con el Prefecto, con usted y conmigo y ahí no estamos dando las vueltas, decimos tales cosas, así podemos hacer y llegamos a un acuerdo, así hemos hecho.- La señora Elvia Tapud: Señor Alcalde, un favor, podría ser de pronto esta otra semana.- El señor Alcalde: No, es que no tenemos el presupuesto, recién vamos a salir a ver.- La señora Elvia Tapud: tenemos una conversación con el Señor Prefecto, de pronto un poquito más pueda ayudarnos, entonces un más o menos porque el Señor Prefecto un más o menos de doscientos mil dólares, entonces me dijo, ya como es, si pero nosotros ya le dijimos que no queremos, solo queremos empedrado como más para más fácil lo que sea entonces le dijimos si, ya debe ser menos la cantidad; pero si me gustaría de que si como él está dice vaya y pregunte entonces ya y como usted me dice y es mejor, no es mejor conversar de una vez, nosotros queríamos aprovechar como ya le mencionamos hace rato decíamos que queríamos hacerle la invitación para hacia nuestro sector, porque otra cosa es sentarnos en una oficina y otra cosa es palpar, mirar tenemos que de ley pasar por las calles que nosotros estamos necesitando.- El señor Alcalde: hay dos cosas, la primera nosotros vamos a hacer este recorrido técnico para verificar qué pasa en el lugar primeramente, que sería bueno que

alguien del sector también esté ahí para conversar como usted bien lo dice y la segunda cosa, es que una vez que tengamos el estudio podamos asistir a una audiencia con el Señor Prefecto y conversar de forma conjunta los tres estamentos, el barrio, el GPI y el Gobierno Municipal, le parece? Ese sería el camino.- La Ingeniera Sandra Vaca: señor Alcalde solo una cosita también, dentro del análisis técnico financiero también va el tema social, cual es el tema social, que luego que se tiene el estudio y se sabe cuánto va a costar, también pedimos información a Avalúos y Catastros para saber cuáles son los predios que se encuentran en todo este sector y le pedimos a Participación Ciudadana que haga el trabajo para que les pueda reunir a las personas que viven ahí porque van a tener que pagar contribución especial de mejoras y si nos ha pasado en algunas partes de que no se socializa y después como que un poco se detienen; entonces ahora, ya dentro de este proceso también establecemos eso, de que hay ese acercamiento y las personas también conozcan y estén predispuestas a pagar la contribución especial de mejoras por las aceras, por los bordillos; es decir, por lo que cuesta la obra si eso es de ley ya muchas veces ahí si ya nos ha pasado, vienen y piden la obra si, se hace el presupuesto referencial, luego que se socializa ya no quieren, entonces ahí dicen no, si a mí me toca pagar, mejor no hagan la obra; entonces ahí para no tener dificultades, ahora es de hacer este trabajo previo que también nosotros Señor Alcalde le vamos a pedir a Participación Ciudadana, que también haga este trabajo y que los ciudadanos, los dueños, porque si nosotros visibilizamos, porque a veces es mucho más fácil cuando hay casas ahí, entonces ahí sale la gente, dice ahí yo vivo aquí, yo voy a pagar si nos ha pasado y si nos ha tocado, se hace en aquellos sectores donde hay solo terrenos porque a veces incluso no están los dueños de los terrenos porque a veces viven en otras partes y ahí no tenemos con quien conversar y cuando ya viene el pago ahí es cuando vienen y dicen Dios mío ...entonces que también conozcan que también tienen que pagar.- La señora Elvia Tepud: nosotros tenemos el respaldo de firmas, el respaldo de la Asamblea; las firmas tienen el número de cédula; no podrían traer una fundita con documentos que me olvidé, para entregarles de una vez (se dirige a los moradores presentes); parece que se nos quedó, pero contiene las firmas de aceptación; en el recorrido que vamos a tener le indicaremos que existen más casas en el lugar; ustedes saben que una mejora es para seguir haciendo las casitas; ustedes saben que en mi sector son familias bastante grandes, no sólo vive un hijo, dos hijos, son familias grandes; yo a la Ingeniera (Vaca) le pregunté si necesitaba más firmas de respaldo y usted me dijo que no, pero le voy a hacer llegar todas para que con eso haya el respaldo y se diga a las personas, si reclaman, usted ya firmó; tenemos que avanzar para que avance nuestro sector y hoy no hay ninguna mejora en nuestro barrio. El señor Alcalde: lo de la obra es técnico y hay que esperar el informe. La señora Tepud pregunta: señor Alcalde y para qué fecha serían los estudios? El señor Alcalde lo consulta a la Ingeniera Vaca. La Ingeniera Vaca responde: para el 20 de septiembre. La señora Tepud pide un número de teléfono para poderse comunicar. La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: buenas tardes, bienvenidos vecinos del barrio El Carmelo, para nosotros un gusto, una satisfacción el poderles recibir en esta ocasión; para algunas personas este tipo de reuniones nos quedará marcados para toda la vida; a ustedes felicitarles por representar a todos los moradores del barrio porque no sólo van a salir beneficiados los moradores de la calle sino muchos de nosotros porque transitaremos por esta calle sea caminando o con vehículos, y yo al menos recordaré que ustedes, como

un grupo de personas, vinieron a que se haga esta obra; solamente recordar que esta obra, señor Alcalde, señores Concejales, no ha sido para esta ocasión, de hecho hay fotografías del GAD Municipal, del Consejo Provincial, en redes sociales, que ya se hizo la visita, donde en días anteriores se quedó para esa visita, en el Mercado; ahí recuerdo claramente las palabras del señor Prefecto que con su sonrisa le dijo, y perdón la expresión: “negrita cuando quieres que vayamos al recorrido”, y quedamos para el jueves; yo no fui porque no fui invitada, pero se ofreció el apoyo de la Prefectura; en el Mercado dijo el señor Prefecto: “mi compromiso en poder ayudar a ese sector pero podemos trabajar en equipo”; pienso que cuando se trabaja en equipo las cosas salen bien, al menos ese es mi eslogan de siempre, porque si uno lo hace por un lado y otros por otro nada sale bien, hay que trabajar en equipo; más bien que se realice lo más pronto estos análisis técnicos y decirles que como Nancy Domínguez tienen mi apoyo, y si el señor Alcalde se da cuenta de la calle que es, es una necesidad, y es más necesario que el adoquinado en cualquier otro lado, porque nuestros niños salen a las escuelas, cuando hay sol llenos de polvo pese a que salen lustrados los zapatos, y cuando hay lluvia, enlodados, a veces hablados por los profesores por no tener lustrados los zapatos; creo señor Alcalde, compañeros Concejales, que debemos tener conciencia de que la comunidad entera nos eligió a nosotros para eso, para trabajar; somos representantes del pueblo, para un Alcalde o Concejales no se necesita un currículum de vida, no dice que tenga un PHD, lo que dice es que seamos representantes del pueblo y quién nos elige son ustedes, y ustedes con el pago de impuestos nos pagan, para trabajar, de buena manera, a favor de ustedes; mi compromiso y si el señor Alcalde lo pone en el anteproyecto, tendrán mi voto a favor, de lo contrario se hará por otro medio; así que cuenten con Nancy Domínguez para que se pueda realizar esta obra; gracias (aplausos). El señor Concejal Edmundo Andrade Villegas: buenas tardes con todas y todos; señor Alcalde cierto es que la aspiración que tienen los vecinos del barrio El Carmelo es más que justo, más que justo; he caminado por el lugar y efectivamente es de tierra, es una polvareda, por lo menos debería estar empedrado; lo que sí queda claro es que al parecer existe la voluntad de la Prefectura de ayudar con recursos, una gestión hecha desde la dirigencia del barrio; que exista la voluntad de la Prefectura es bueno y eso hay que transformarle en documento, y para eso hay que coordinar los dos Gobiernos Autónomos, Municipio y GPI, de acuerdo a lo que usted dice señor Alcalde; así hay que hacer las cosas, pero de manera urgente porque no sé señor Alcalde, en septiembre o noviembre sea tarde, porque también el GPI tiene que preparar su presupuesto para el 2019; es decir que, lo que hay que tener cuidado es que se diga se aprobó ya o ya se aprobó los recursos para el 2019, por qué no vinieron antes?; qué van a decir ustedes: es que estábamos esperando el informe municipal; esas cosas considero que hay que coordinar perfectamente, no desaprovechar ese ofrecimiento que hay del señor Prefecto para mejorar el barrio; yo creo que la voluntad del Concejo, como dijo Nancita, es apoyar con lo que se pueda, pero esos recursos son muy limitados en el Gobierno Municipal del cantón Antonio Ante, pero si hay que volver a mirar a los sectores más olvidados y allá hay que poner los ojos; mi apoyo total, total, para los sectores más olvidados, para los sectores periféricos, lo rural, sin el ánimo de ser peyorativo, lo necesita; creo que esa coordinación, como usted señor Alcalde bien dice, hay que llevarla a cabo, que no quede en la palabra, en el papel, sino en el hecho; hacer los recorridos por las calles me parece bien, la metodología que ha implementado esta

Administración para llegar a definir los presupuestos participativos me parece bastante democrática; yo reconozco cuando las cosas están bien; se reúne el barrio, prioriza, luego de lo priorizado hay que definir qué obras se hacen porque no todo se puede hacer, luego hace un recorrido y si hay errores en los documentos hasta aquí se puede corregir; no está escrito en piedra, para eso son las reuniones, para eso son los diálogos y las conversaciones, llegar a soluciones, a definir qué es lo más importante para ustedes y si es que hay que conseguir recursos en el GPI no lo desperdicien.- La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: señores moradores del Carmelo Alto, ustedes tienen las puertas abiertas como todos aquellos que tienen una necesidad y nosotros tenemos la obligación de escucharles y ayudarles, al final no estamos ayudando sólo a ustedes sino al progreso del todo el cantón; en verdad nosotros hace algún tiempo hicimos un recorrido con el señor Prefecto, el señor Alcalde, Vicealcalde, no recuerdo con quienes más, pero pudimos visibilizar cómo estaban esos caminos polvorientos y creo que ustedes tienen toda la razón de pedir, pero como dice el señor Alcalde y la Ingeniera (Vaca) también, en verdad es un proceso, tienen que haber informes técnicos y hacer las cosas correctamente porque si no lo hacemos podemos ser llamados la atención; lo importante es primero ponerse las medias y luego los zapatos, y como usted tiene las firmas Elvita eso es buenísimo, le felicito, pero siempre se socializa a través del Jefe de Participación Ciudadana, con los funcionarios de aquí, en presencia de todas las personas, porque no dudamos de las firmas pero la socialización es positivo; todos aquí estamos con la predisposición de ayudarles para el progreso del cantón (aplausos). El señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde, dice: señor Alcalde, señoras y señores Concejales, habitantes del barrio El Carmelo Alto, señora Elvita, bienvenidos en primer lugar pero también quiero indicarles que el señor Alcalde, las Concejales y Concejales tenemos la voluntad de ciento por ciento apoyarles, por lo tanto mi voto a favor en el momento preciso (aplausos). El señor Concejal Carlos Espinosa Calderón expresa: buenas tardes, señores representantes y moradores del barrio El Carmelo Alto; de igual manera quiero felicitar la gestión que han venido haciendo a tal punto de conseguir el compromiso en la persona del señor Prefecto para invertir en el mejoramiento del sector que en verdad, como dijo mi compañero Edmundo, es olvidado; ratificar el compromiso de ayudarles aprovechando de la ayuda que ya tienen; en nosotros está aprobar el presupuesto y ratificar como Concejo en Pleno la decisión en ese sentido; y, esa asignación no la puedan perder; muchas gracias (aplausos). El señor Alcalde: existe la buena voluntad como pueden darse cuenta por parte del Concejo y pido que lo coordinemos con el Consejo Provincial porque eso es lo que se necesita, acercarnos pedir una audiencia, tener la posibilidad de analizar con los técnicos; tengan por seguro que lo haremos, la Ingeniera Sandra Vaca nos presentará el informe técnico en su momento, nos hará conocer y estaremos prestos para acudir al Gobierno Provincial que en este momento está en compás de espera para iniciar el proceso que nosotros ya lo iniciamos, el Presupuesto para el año 2019; por tal razón, yo como Concejero estoy enterado de lo que ocurre y les pondré al tanto de lo que ocurre; tengan la seguridad que vamos a apoyar en esta gestión (aplausos). La señora Tepud: señor Alcalde: no quisiera perder esta oportunidad, yo la quisiera aprovechar; si me gustaría antes de que se dé el informe técnico un acercamiento con el señor Prefecto para que él diga que trabajará por la obra y no la perdamos como en este 2018; por eso yo pedía una reunión con el Concejo y me dijeron que no se podía; como

no conocía del tema no insistí en ello; mi pedido muy especial señor Alcalde es ese acercamiento se haga aunque no se tenga el presupuesto; lo importante es que el señor Prefecto no me diga lo contrario y al visitarle se comprometa para el año 2019, y si de pronto nos puede aumentar una obrera más, nos queda muy bien. El señor Alcalde: consultaré su agenda para que nos pueda recibir y le voy a pedir a la Secretaria que haga una solicitud de audiencia y yo le aviso para poderlos trasladar. El señor Concejal Espinosa solicita que todavía no se clausure la sesión, tiene un tema (pedido de que la próxima sesión sea para el miércoles 15). La señora Tepud: algo que me olvidó, sobre la casa comunal; me enviaron con el Arquitecto Valverde pero no se pudo dar porque solicitaba la escritura de ese lugar, pero no pudimos determinar dónde se encuentran las escrituras, pero me dicen que están aquí mismo en el Municipio, según los dirigentes anteriores. El señor Alcalde: el tema es que deben decir dónde están. La señora Tepud: nosotros tenemos un espacio de áreas verdes en la lotización, las calles Jaime Roldós y Ubidia tiene acceso a la lotización, son varias familias que viven en el sector, lo que necesitamos es que en esa parte se ubique la casa comunal; como sabe, es un sector religioso y nos reunimos constantemente; a veces las sesiones las hacemos en el estadio, en pleno sol, como por ejemplo en la asamblea que hace poco convocamos; queremos aunque sea el material que nos ofreció, Dios le pague, que nos ayude con eso y nosotros mismos trabajar por medio de mingas.- El señor Alcalde: usted como Presidenta debe ponerse de acuerdo con los moradores del sector; yo estuve en el campeonato de fútbol recientemente, se conversó del tema muy a la ligera y se dijo que se podría hacer la casa comunal en el sitio del estadio, es diferente a lo que usted me está planteando por eso yo le pido que converse con los compañeros.- La señora Tepud: ya conversamos con los compañeros de la asamblea el día sábado pasado porque elegimos la directiva; yo no puedo ser la representante de dos o tres familias, yo soy la representante de todo; la familia Potosí es una familia muy conflictiva y no se lleva con quienes viven en la calle 24 de Mayo; soy la representante, se hizo las fiestas y ellos ni siquiera me invitaron. El señor Alcalde: yo quiero que me entienda, como Alcalde no puedo atender dos pedidos, unos quieren la casa en un lugar y otros en otro.- La señora Elvia Tepud: ya no vamos a tener ese problema porque la gente se expresó y seguimos trabajando; yo tengo la diferencia solo con una familia; el problema se solucionó y si viene alguien más a decir que representa a nuestro barrio, no es verdad; más bien usted será invitado porque ya se posesionará la nueva directiva, con personas que quieren trabajar; quiero también invitarles a ustedes señores Concejales, ya les indicaremos para cuando; la comunicación pido que sea entre usted y yo; conversaremos con usted; y, si quiere comunicar algo al sector que se dirija a mí o con la persona que más adelante indicaremos. El señor Alcalde: sin asuntos más que tratar se clausura la sesión.- Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Señor Alcalde agradece la presencia de las Señoras y Señores Concejales, las resoluciones que se han tomado son muy importantes para la administración, clausurando la sesión a las **diecisiete horas veinte y cinco minutos**, firmando para constancia la presente Acta, junto con la Secretaria que certifica.-

MSc. FABIÁN POSSO PADILLA
ALCALDE DEL GADM-AA

ABG. MARÍA E. ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO